

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN

**Acta de Sesión Ordinaria N°.02
Jueves 10 de mayo de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA
1° de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de mayo de 2017 31 de julio de 2018**

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión Ordinaria N.º 02 - Jueves 10 de mayo del 2018

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:10 horas

Concluye: 11:45 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Carmen Chan Mora, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado asistente:

Diputado Erick Rodríguez Steller, **Independiente**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Partido Liberación Nacional**

AGENDA

Jueves 10 de mayo, 2018

- 1. Discusión y aprobación del acta.***

- 2. Balance de la integración de las diferentes Comisiones y cronograma tentativo de la instalación.***

- 3. Propuesta de asignación de permisos para el Plenario.***

- 4. Agenda de Plenario.***

Presidenta:

Muy buenos días. Al ser las once horas con diez minutos, inicia la segunda sesión de reunión de Jefes y Jefas de Fracción.

1.- Discusión y aprobación del acta

Sobre este primer punto, me piden los compañeros y las compañeras que están elaborando el acta, consideración, porque estos días en las sesiones solemnes han tenido algunas complicaciones técnicas y se han atrasado, con lo cual no tenemos lista el acta para poder aprobarla, la de la primera sesión. Pero además también están conociendo las voces y no en todos los casos dijimos los nombres completos de cada una de las personas que hacían la intervención.

Yo intentaré recordarlos o plantearlos para que quede consignado, pero sino, cualquier colaboración en esa línea.

Por lo tanto, no podemos aprobar el acta, porque ésta no se encuentra lista.

Adelante don Wálter Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, para saber si en el acta anterior se consignó el tema de la oficina de Fracción del Partido Integración Nacional, que ha sido un tema reiterativo y que se presentó para resolver en forma inmediata.

Presidenta:

No tengo el acta a mano, con lo cual no sé si se consignó, pero sí le puedo transmitir que es un asunto que tanto don Luis Fernando, como doña Ivonne y yo lo tenemos presente y don Antonio Ayales.

Ésta semana el Directorio no ha sesionado, con lo cual no hemos podido analizar el asunto, hoy sesionamos después de Plenario y podemos conversar sobre el tema, don Wálter.

Muchas gracias.

2.- Balance de la integración de las diferentes Comisiones y cronograma tentativo de la instalación.

En primera instancia, comunico y agradecer el esfuerzo de cada una de las fracciones, por hacernos llegar sus solicitudes. El día de ayer al ser más o menos las siete de la noche, recibimos la última propuesta, con lo cual estamos corriendo para poder hacer un balance.

Ya tenemos un borrador de las Comisiones Plenas, que es lo que según reglamento corresponde integrar primero y, siguiendo los parámetros de las diferentes fracciones, se cumple la proporcionalidad, tanto en representación, como en género, entonces ahí tenemos ese primer avance.

La idea es compartir la lista oficial el día lunes, para poder y anunciar el lunes la conformación e instalar el día miércoles, las Comisiones Legislativas Plenas. Ahí no habría mayor detalle.

No sé si alguno quisiera hacer alguna intervención al respecto, pero básicamente ese sería el tema.

Sí le rogaría entonces, al Director de la Secretaría, tomar nota para poder hacer instalación de las Plenas el próximo miércoles.

De acuerdo, muchas gracias.

Sobre las Comisiones Permanentes Ordinarias, que como entenderán, es un asunto un poquito más complicado, la idea es anunciarlas el martes –el día siguiente– y poder hacer la conformación este martes o jueves, anunciar un poco la conformación y poder instalarlas a partir del martes 22 en los horarios correspondientes.

Estamos elaborando un estado de la situación, pero ahí sí se nos complica un poco más la proporcionalidad de género, con lo cual yo quisiera hacer una solicitud a las fracciones, de que, de manera bilateral, podamos revisar un poco el borrador de lo que ya hemos armado, conforme a la solicitud de cada una de las fracciones, para que por favor nos ayuden a hacer el replanteamiento de sus solicitudes y cumplir con paridad de género en la conformación.

Específicamente estamos teniendo problemas en comisiones como por ejemplo, Asuntos Económicos y Hacendarios, donde hay una conformación mayoritaria de varones, compañeros y por tanto ahí requerimos la colaboración de algunas fracciones para poder cumplir con la proporcionalidad.

Entonces, hacer ese llamado y en contrario sensu, nos sucede en Jurídicos y Sociales, que sucede a la inversa, tenemos una mayor integración de mujeres. Por lo tanto, la idea es que yo pueda acercarme a alguna de las fracciones, les comparta el borrador de la integración y que podamos hacer un replanteamiento para la próxima semana.

La idea no es tal vez entrar en el detalle en esta discusión sobre cada una de las conformaciones, porque si no la discusión sería un poco larga, sino yo aspiro a que lo podamos resolver de manera bilateral.

Sobre este tema si no hay ninguna intervención, estaríamos.

3.- Propuesta de asignación de permisos para el Plenario.

Les hicimos llegar a los asesores, una propuesta para los permisos, atendiendo un poco los planteamientos que hacía José María Villalta, de cambiar el sistema que se ha usado actualmente.

Tal vez me voy a permitir leer la propuesta. Ya la vamos a compartir para que la puedan revisar conforme la voy leyendo.

Ésta es la propuesta, la idea no es que la aprobemos necesariamente hoy, pero sí por lo menos compartirla y que nos puedan avisar, ¿cuál es su criterio al respecto? Dice:

La asignación de los permisos a otorgar por la Presidencia de la Asamblea Legislativa, se otorgará con base en las siguientes reglas:

- 1- La Presidencia sólo estaría analizando los permisos que vengán firmados por los diputados o diputadas, con la respectiva autorización del Jefe o Jefa de Fracción –esa es una costumbre que se ha venido planteando–
- 2- De conformidad con los incisos 3 y 4 del artículo 2y artículo 28 del Reglamento de la Asamblea, y con el fin de no poner en peligro el cuórum de la sesión de Plenario, sólo se otorgarán diez permisos por sesión ordinaria; esto excluye permisos o justificaciones de ausencias por motivos de salud o calamidad.
- 3- La cantidad de permisos se calcularía, dividiendo el total de permisos disponibles durante el mes, entre el número total de diputados y diputadas que conforman la Asamblea Legislativa, para saber cuántos permisos le corresponden a cada fracción, el cociente se multiplicará por el número de miembros, cuando el producto no sea un número entero, se utilizará el método del redondeo.

- 4- El total de permisos disponibles se calcularía multiplicando el número total de sesiones ordinarias, correspondiendo para cada mes, por el máximo total de permisos dispuestos por la Presidencia, por sesión.
- 5- Agotado el total de permisos, la Fracción no podrá solicitar permisos por el mes en cuestión.
- 6- Dado que la posibilidad de solicitar permisos y justificar ausencias es una posibilidad conferida por cada diputado o diputada, según lo dispone en el inciso 3) y 4) del artículo 2 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, los diputados independientes podrán usar su respectivo cociente.
- 7- Nada de lo antes dicho debe interpretarse como una derogatoria o disminución de la potestad que el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea Legislativa le otorga a la Presidencia de la Asamblea Legislativa, por lo cual, nada limita la posibilidad que tiene la Presidencia de disminuir el número de permisos a disponer en una sesión, cuando fuese esto necesario para garantizar la continuidad de la labor legislativa.

Entonces como leído así es un poquito complicado, vamos a proceder a explicar un ejemplo:

- 1) Durante el mes de mayo, por Reglamento, se tendrán 19 sesiones ordinarias, por lo cual el total de permisos disponibles serían 190 permisos (19 sesiones, multiplicada por 10 permisos por sesión).
- 2) De este modo el cociente correspondiente en este mes, serían 3.33, esto es el resultado de dividir 130 permisos totales del mes de mayo, entre 57 diputados y diputadas, que conforma la Asamblea Legislativa.

La distribución de estos permisos o total de permisos disponibles, se resumiría de la siguiente manera en ésta tabla, por ejemplo:

Liberación Nacional es una fracción con 17 miembros, con lo cual le corresponden 56 permisos al mes, redondeado 57 y la fracción observaría cómo distribuye o utiliza esos permisos.

Entonces, don José María Villalta, en su caso, que era la preocupación que planteaba la sesión anterior, le corresponderían al mes, 3 permisos y sería el criterio de la fracción si utiliza la totalidad o no.

Con esto estaríamos garantizando que cada una de las fracciones, incluido el diputado independiente, tendría una posibilidad de acceder a una cantidad de permisos al mes y que según cada fracción o cada diputado, lo administre.

Repito, esta es una propuesta solamente, la idea es que la revisen y nos la puedan comunicar, si están de acuerdo o no, si le quieren hacer algunos cambios, pero es siguiendo la regla anterior y evitar que se concentren los permisos en algunas diputadas o diputados que, con la regla de “primero en tiempo, primero en

derecho”, era muy simple y entonces se concentraban en algunas personas y no era posible acceder a estos permisos.

Le cedo la palabra para escuchar reacciones de la propuesta.

Adelante, diputado José María Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señora Presidenta, compañeras diputadas y compañeros diputados

Bueno, quiero agradecerle Presidenta, la diligencia en preparar esta propuesta, me parece que refleja adecuadamente el espíritu de lo que discutimos en la sesión anterior y por lo menos, de mi parte, estoy totalmente de acuerdo.

Creo que solo cosas positivas le puede traer a esta Asamblea Legislativa el regular el tema de los permisos que se solicitan, en cuanto a facilitar que tengamos cuórum, en cuanto a garantizar una distribución equitativa de las cargas de trabajo entre todos los diputados y diputadas y entre todas las fracciones y también para frenar abusos que se han dado en el pasado; en ésta Asamblea todavía no se ha dado, estamos empezando y ojalá que no se dé, pero en el pasado, como comentaba en la sesión anterior, ocurría que algunos diputados abusaban de la solicitud de permisos, que al final de cuentas termina siendo como un permiso con goce de salario para dedicarlo a cualquier actividad personal.

Entonces, yo creo que es sano que se establezca ésta regulación, eso podría mejorar el funcionamiento de la Asamblea y también la imagen de los diputados y las diputadas hacia afuera, hacia la ciudadanía.

De mi parte estaría de acuerdo con la propuesta.

Presidenta:

Aprobada por el diputado José María Villalta, la Fracción del Frente Amplio aprueba la propuesta.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, señora Presidenta.

También para manifestar nuestra complacencia por la propuesta presentada y la aprobamos.

Presidenta:

Entiendo entonces que sería la aprobación de la propuesta por parte de la Fracción del Partido Acción Ciudadana.

¿Alguna observación o alguien que desee alguna aclaración?

Don Wálter Muñoz, adelante.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

En principio me parece que la propuesta tiene su proporcionalidad. Yo preferiría, antes de aprobarla y discutir algunos temas y la próxima sesión tomar la posición nuestra.

Presidenta:

De acuerdo, don Wálter, muchas gracias.

Es era la idea, que ustedes la revisen con sus asesores, pero es un poquito para cambiar la tradición.

Si nadie desea hacer ninguna observación al respecto, pasamos al siguiente punto.

Adelante, diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias. Nada más, ¿tengo entendido que esto es para nuestro estudio el borrador? Okey perfecto.

Presidenta:

Así es, el tiempo sería que nos avisen cuánto antes, pero sino, en la próxima reunión de Jefes y Jefas lo podamos ver.

4.- Agenda de Plenario.

Lo primero es que sería importante acreditar cuáles van a ser los asesores destacados en Plenario, en la sesión anterior acordamos que iban a ser dos asesores en Plenario por cada Fracción, pero todavía no tenemos conocimiento de quiénes son, para elaborar los carnés y un poco regular el ingreso al Plenario.

Entonces, no tienen que hacerlo por escrito, nos lo pueden manifestar en este momento el nombre de los asesores y asesoras, lo hacemos constar en actas, pero sí esperar tener algún conocimiento, no solo para el ingreso al Plenario, sino también para el envío de documentos, para el envío de actas, órdenes del día y el famoso chat que se hace entre asesores y asesoras del Plenario.

Entonces, si lo tienen claro que nos lo puedan señalar en este momento y con el acta es suficiente y si no, que nos lo hagan del conocimiento posteriormente.

No sé si alguna fracción desea consignar quiénes son sus asesores y asesoras de Plenario de una vez.

Entonces, comprendo que nos van a manifestar posteriormente quiénes son sus asesores y asesoras de Plenario.

Entonces, entraríamos hoy con la lista de control político que se facilitó anteriormente y por lo tanto, tendrían hoy intervenciones, por control político: Pablo Heriberto Abarca Mora de la Unidad Social Cristiana; la diputada Volio Pacheco del PIN; el diputado Aiza Campos por parte de Liberación Nacional; el diputado Villalta Florez-Estrada por parte del Frente Amplio; Diputada Alvarado Arias de parte del Partido Restauración Nacional y la diputada Vega Rodríguez, por parte del Partido Acción Ciudadana.

Se mantienen entonces estos nombres para el día de hoy.

Adicionalmente a esto, existe una solicitud Permiso para el atraque y permanencia de la tripulación del Buque de la Real Marina Holandesa, el expediente 20.753. La idea sería entrar en conocimiento de este permiso de atraque, lo cual requiere de una moción de posposición.

Diputado Erick Rodríguez, adelante.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señora Presidenta, con respecto al control político, habíamos hablado de mi persona los días martes y jueves, ¿cierto?

Presidenta:

Según la lista que se planteó, hay una lista rotativa, entonces efectivamente, lunes, martes o jueves, cuando le corresponda, porque hay una lista que va rotando, se la están facilitando en este momento y así usted puede observar más o menos, cuando le correspondería.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Perfecto, no me habían facilitado la lista. Muy amable, gracias.

Presidenta:

Con mucho gusto, diputado Rodríguez Steller.

Entonces, el tema del Buque de Holanda es importante, porque la solicitud de atraque está para el día 18 y 20 de mayo, con lo cual, por un tema de tiempo, sería importante entrar a conocerlo hoy.

Diputado José María Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Presidenta, ¿cuál es la finalidad de la visita del buque?, ¿cuáles serían las actividades que realizarían en el territorio nacional?

Presidenta:

El expediente lo que plantea es intercambiar experiencias con las autoridades del orden de Costa Rica, en el marco del Acuerdo de San José, Ley 8800, del 28 de abril del 2010. La escalada sería en Limón, entre los días 18 y 20 de mayo. Entiendo que solo es un intercambio de experiencias.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

¿Una actividad de capacitación o de información?

No es muy específica la información, por lo que yo pediría que, mientras más clara sea la información de este tipo de permisos, qué actividades se vienen a realizar al territorio nacional, me parece que es más fácil que la Asamblea lo apruebe.

Presidenta:

De acuerdo, comprendo. Yo le puedo remitir a la Embajada Holandesa que nos brinde mayor información, ¿pero sí estarías en la disposición de conocerlo hoy? Se requiere de una moción de posposición para poder entrar a ver el tema.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

De mi parte no estoy en desacuerdo en conocer las solicitudes, pero sí esta Asamblea Legislativa tiene una competencia constitucional, cuando son fuerzas militares o embarcaciones militares, de dar una autorización y la Asamblea tiene que conocer, lo mínimo que tenemos que conocer los diputados es, qué actividades estamos autorizando.

Presidenta:

Comprendo, intentaré hacerle llegar mayor información José María, creo que el expediente tiene algo más que lo que yo le he planteado acá, pero la idea es que quería consultarles, si están de acuerdo en la moción de posposición para poder entrar a conocer éste atraque el día de hoy.

Quisiera conocer el criterio de los otros jefes de fracción.

Diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

De nuestra parte estamos de acuerdo de empezar a conocerlo el día de hoy.

Presidenta:

Don Carlos Ricardo Benavides.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señora Presidenta, dos cosas.

En principio estamos de acuerdo en la posposición; quisiera saber ¿qué se pospone?, ¿qué materias son las que se estarían posponiéndose?

Dos, sugiero con todo respeto que se le pregunte al Ministerio de Seguridad Pública, ellos deberían de saber con más precisión, cuáles son los propósitos de la visita y qué tipo de intercambio es el que se pretende realizar por parte de los visitantes. Creo que eso ayudaría mucho, no solo para convencer a don José María, sino a todos nosotros y poder tramitar la solicitud en paz.

Presidenta:

Si se pospone una amplia agenda que hay sobre el veto, me plantean un asunto de don Johnny Leiva, algunas reformas constitucionales, es por un tema de

tiempos, don Carlos Ricardo, pero entonces, en principio estarían de acuerdo, entiendo.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí estaríamos de acuerdo.

Don Carlos Avendaño, don Otto, don Wálter, me gustaría conocer su criterio.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Señora Presidenta, en el expediente hay más información, supongo yo.

Presidenta:

Así es.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Tendríamos que leer un poco para informarnos.

Presidenta:

Esa es la idea.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Pero en principio no hay ningún problema de parte nuestra para la discusión del tema.

Presidenta:

Muchas gracias.

Don Otto Vargas.

Diputado Otto Vargas Víquez:

En principio, yo estaría totalmente de acuerdo, pero coincido con los compañeros, que deberíamos de ver el expediente para tener un poquito más de información.

Presidenta:

De acuerdo.

Don Carlos Avendaño.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

En principio estamos de acuerdo y también creo que la información es importante para tener la claridad que todos debemos de tener al aprobar este permiso de atraque.

Presidenta:

Me indican que la solicitud está escaneada y por supuesto está en el Portal Legislativo y es de acceso a todos, para que puedan revisar el expediente.

El otro asunto que está pendiente y que podríamos entrar a conocer es el expediente 19.117.

Me indica Miguel que sería importante saber si harían uso de la palabra, para poder ampliar o no la primera parte para poder conocer este tema.

Don José María Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí Presidenta, yo tendría que revisar el expediente para ver si está toda la información clara, sobre lo que estamos aprobando y pues no pensaría hablar por hablar, pero si surge alguna duda sobre la información, habría que hacer uso de la palabra.

No sé si alguien le podría garantizar de antemano, si nadie conoce el permiso.

Presidenta:

De acuerdo, pero es para conocer si ampliamos la primera parte.

Gracias.

Sobre el segundo tema, sería el expediente 19.117 que es la Pérdida de credenciales de diputado por violación al principio de probidad, mediante la reforma al artículo 112 de la Constitución Política.

Me parece que es un expediente que tiene bastante consenso, en el que podríamos avanzar y que tiene que ver con la agenda de transparencia y quería someter un poco a la valoración de ustedes, la posibilidad de entrar a conocer este

proyecto y por favor, la idea es que podamos verlo cuanto antes. Entonces, entrar a discutir la posibilidad de un debate reglado, sobre este expediente.

Don José María Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sí, ésta reforma constitucional es una de las grandes deudas que tiene la Asamblea Legislativa, incluso hay una sentencia de la Sala IV que desde hace muchísimos años, creo que 2010, 2011, le ordenó a la Asamblea Legislativa, legislar sobre un régimen de responsabilidad de diputados y diputadas por faltas graves, éticas graves, la Asamblea del período 2010-2014, no cumplió esa tarea –la Asamblea que integré– y no se logró en ese momento.

La Asamblea Legislativa siguiente avanzó con el tema, ésta es una reforma constitucional que ya fue aprobada en Primer y Segundo Debate en la Primera Legislatura; estamos en la segunda legislatura; es decir, ya no se le puede hacer ninguna modificación; fue uno de los temas que incluyó el señor Presidente en su discurso, como una prioridad.

Creo que todos los partidos hemos manifestado conformidad con este tema, incluso las fracciones legislativas en el período anterior la aprobaron por unanimidad; forma parte del acuerdos nacional que firmaron todos nuestros partidos.

Así que, yo sí estaría de acuerdo con hacer un debate reglado y poder votar este proyecto, realmente ya no tenemos mucho margen para debatir, para discutir, salvo que surja alguna discrepancia, pero sí me parece que se podría enviar una señal importante, dando un avance en este tema; ahora que todavía no tenemos claridad sobre cómo se va a organizar la agenda legislativa.

Siempre al comienzo de una legislatura, hay un período de acomodo, de ver los proyectos que están en discusión; pues sí es sensato poner en discusión de primeros, temas que generan bastante consenso; y al ser un tema de responsabilidad de los diputados y diputadas, me parece que sería oportuno.

Yo no tengo objeción a que lo empecemos a ver, a discutir, e incluso votar, todavía le quedaría Segundo Debate y Tercer Debate, así que tampoco es que se agotaría la discusión ahora.

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, José María.

No sé si algún otro jefe o jefa o subjefa de fracción desea manifestarse.

Yo comparto con usted la idea de que además, es una muy buena señal avanzar en asuntos de probidad y transparencia.

Sí todos están de acuerdo, que eso es más o menos lo que interpreto, la pregunta es si entonces conversamos sobre la posibilidad de un debate reglado, porque recordemos que si no tomamos algún acuerdo al respecto, correspondería a cada diputado o diputada, un tiempo de 30 minutos, entonces lo ideal es que podamos acordar aquí algún sistema, si desean hacer alguna intervención al respecto; si simplemente están de acuerdo en la votación, pues conversar sobre eso.

Diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Buenos días, compañeros.

Me parece que es importante, no solo por lo que representa este proyecto, sino porque además sería un muy buen mensaje hacia la ciudadanía.

Considero que toda la gente que nos apoyó y que votó por diferentes partidos, están esperando mensajes productivos, mensajes en esta línea, mensajes que vayan hacia la probidad y nosotros estaríamos dispuestos; incluso, ojalá lo pudiéramos votar hoy mismo.

Presidenta:

Don Luis Fernando Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Muy buenos días compañeras y compañeros.

A mí me parece igualmente importante que se discuta, en lo que cabe de tiempo restante el tema; y considero también mandar una señal importante hacia el Poder Ejecutivo, porque siempre nosotros somos objeto de la crítica directa del pueblo costarricense, pero muchas veces ministros y otros miembros del gabinete, entran en situaciones de alta discusión nacional y el Presidente, las pasa por encima.

Entonces me parece que si somos sujetos de este deber de probidad, deberíamos de mandar un mensaje con nuestro ejemplo, hacia el resto del Estado costarricense que, en caso de que un miembro del gabinete también sea de dudosa actuación en el ámbito de la probidad, también existan mecanismos para que el señor Presidente actúe de forma fuerte y valiente y que no seamos los únicos funcionarios que estamos sujetos a la obligación de la probidad.

Gracias, Presidente.

Presidenta:

Muy amable diputado Luis Fernando Chacón Monge.

Entonces, entendería que existe voluntad respecto a conocer y votar este proyecto.

Sí me preocupa y vuelvo a preguntar sobre el asunto del debate reglado, sí sería bueno ponernos de acuerdo, conocer si alguna fracción desea hacer alguna intervención para tenerlo contemplado.

Don Víctor Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias.

Sobre este tema, votarlo lo más rápido que se pueda y hablar lo menos que se pueda, en eso estamos totalmente de acuerdo nosotros.

Aquí es más bien, resultado y acciones en la línea de lo que acaban de decir los compañeros; de manera que sí, (inaudible) de que eso se puede hacer hoy y se puede hacer de la manera más rápida y expedita, esa es nuestra posición.

Sí no es así y hay que hablar, entonces hagamos un debate reglado, pero me parece que aquí la mejor manera de decir es haciendo.

Presidenta:

De acuerdo.

Diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Nuestra fracción está de acuerdo en votar ese expediente, pero Presidenta, yo no me siento cómodo con que aquí se pretenda adelantar todo lo que va a pasar en la sesión de Plenario, incluso por encima de lo que podrían pensar el resto de los diputados.

No todo es previsible y yo le rogaría que esperemos llegar al Plenario, conversar con los diputados a ver si están de acuerdo o no con un debate reglado y conversarlo.

Lo mismo sucedió ahora que usted planteó si estábamos o no dispuestos a posponer o más bien prorrogar la primera parte para seguir conociendo, si fuera necesario, lo del ataque; diay, difícil preverlo, yo no quisiera que la reunión de Jefes de Fracción tienda siempre a adelantar cómo se van a portar las fracciones en toda su extensión, entendiendo que los Jefes de Fracción, si bien coordinamos, no podemos estar por encima de las pretensiones de algunos de los diputados, este es un tema sobre el que no hemos discutido, en tanto en cuanto a la forma de llegar a abordarlo en el Plenario, me refiero a ese expediente, sí la voluntad de aprobarlo, más no la forma.

Al respecto, diría que yo prefiero reservarme cuál sería la posición de Liberación, hasta no vernos en Plenario.

Presidenta:

Comprendo.

Yo nada más quisiera manifestarle que no se pretender adelantar ni marcar demasiado la cancha, pero sí al menos, construir un consenso básico, de cara al Plenario.

Le comprendo su preocupación, era más en la línea de construir un consenso básico para el trabajo, pero por supuesto hay otras compañeras y compañeros que tienen la libertad de proceder, como consideren oportuno.

Para cerrar, estaríamos entonces con la revisión pendiente de la propuesta que se hizo sobre los permisos; el lunes estaríamos anunciando la conformación de las Comisiones con Potestad Legislativa Plenas; y para el día de hoy, estaríamos con control político en la primera parte, la posibilidad de conocer el Permiso para el ataque y permanencia de la tripulación del Buque de la Real Marina Holandesa, el expediente 20.753; y por último entrar a conocer el expediente 19.117.

Me solicita la palabra don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Nada más para informarles a las señoras y señores Jefes de Fracción, que los diputados de Cartago hemos firmado una moción de orden, para integrar la Comisión Especial de Cartago, para que nos apoyen en su debido momento, porque nos interesa empezar a trabajar ya en esto.

Muchas gracias.

Presidenta:

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Rev. Miguel Alfaro/Muz.-